



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 059/2024 de fecha 14 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 059-036/2024

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EL PROYECTO “RETRIBUYENDO AL PUEBLO FUNDACIÓN MÉDICOS PROMO 83 FCM-UNA”, A SER REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1547/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de agosto de 2024, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 099/2024, de fecha 12 de agosto de 2024, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EL PROYECTO “RETRIBUYENDO AL PUEBLO FUNDACIÓN MÉDICOS PROMO 83 FCM-UNA”, A SER REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ”; y

CONSIDERANDO: Que, dicha entidad tiene como misiones principales, a través de sus programas RETRIBUYENDO AL PUEBLO Y FORMANDO A FORMADORES, la transferencia de conocimientos específicos por medio de variados recursos didácticos y la provisión de servicios médicos de alta complejidad a localidades carenciadas de todo el país. Las jornadas centrales se desarrollan habitualmente en un periodo de dos o tres días en las que se integran diferentes actividades médicas, educacionales y culturales, frecuentemente, en semanas previas se realizan cirugías que por cuya complejidad precisan de controles post operatorios especiales;

Que, dichas atenciones iniciarán el 16 de agosto con 64 cirugías Otorrinolaringológicas a cargo de 04 (cuatro) equipos quirúrgicos, el 30 y 31 de agosto las cirugías Traumatológicas, el 6 y 7 de setiembre las laparoscópicas, plásticas y frenológicas en Villarrica, y las proctológicas, de pared y urológicas en Iturbe. Así también, estudios de endoscopia, las seleccionadas por el programa serán en Iturbe el 6 y 7 de setiembre, y en simultáneo en el IPS Villarrica con pacientes exclusivos del IPS;

Que, en fecha 06 de setiembre de 2024, se llevará a cabo un taller de capacitación para enfermeras en el Hospital Regional de Villarrica;

FDO.: DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 059/2024 de fecha 14 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 059-036/2024

Que, el Departamento de Educación Médica, Docencia e Investigación, de la Dirección de Gestión Médica dependientes de la Gerencia de Salud, otorgan el Visto Bueno correspondiente para la declaración de interés institucional;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Declarar de Interés Institucional por parte del Instituto de Previsión Social, el Proyecto "RETRIBUYENDO AL PUEBLO FUNDACIÓN MÉDICOS PROMO 83 FCM-UNA", a ser realizado en el Departamento del Guairá.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia de Salud, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/pb.-

**FDO.: DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**